

**INFORME DE GESTIÓN**  
**4-2023**  
**CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**  
**RAFAEL URIBE URIBE**

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de Rafael Uribe Uribe

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Pendiente – Nuevo Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes – vigencia 2023-2025

**NORMAS:** Decreto 121 de 2012, “Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes”.

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha,	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Local	Alcalde Local o Delegado Alcalde Local	P	8 junio 2023	01 agosto 2023	01 noviembre 2023	19 diciembre 2023		4
2. Gobierno	Secretaria Distrital de Gobierno		I						0
3. Hacienda									
4. Planeación									
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaria de Desarrollo Económico		I	8 junio 2023	01 agosto 2023		19 diciembre 2023		3
6. Educación	Secretaria Local de Educación	Delegada Local	I	8 junio 2023	01 agosto 2023	01 noviembre 2023	19 diciembre 2023		4
7. Salud	Subred Centro Oriente	Delegada PP Infancia	I	8 junio 2023	01 agosto 2023	01 noviembre 2023	19 diciembre 2023		4
8. Integración Social	Subdirección Local	Subdirectora Local o Delegada	S	8 junio 2023	01 agosto 2023	01 noviembre 2023	19 diciembre 2023		4
8. Integración Social	Subdirección para la Infancia	Referente de Participación Infantil	IP	8 junio 2023	01 agosto 2023	01 noviembre 2023	19 diciembre 2023		4
9. Cultura, Recreación y Deporte	Cultura, Recreación y Deporte	Gestor Territorial	I	8 junio 2023					1
10. Ambiente			O						0
11. Movilidad	Secretaria de Movilidad		I			01 noviembre 2023	19 diciembre 2023		0
12. Hábitat	Secretaría Distrital De Hábitat	Gestora Local	I	8 junio 2023			19 diciembre 2023		2
13. Mujeres									
14. Seguridad, Convivencia y Justicia									
15. Gestión Jurídica									
16. IDPAC	IDPAC	Gestor Territorial	I	8 junio	01 agosto	01	19 diciembre		4

				2023	2023	noviembre 2023	2023		
17. IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la juventud		I	8 junio 2023	01 agosto 2023	01 noviembre 2023	19 diciembre 2023		4
18. ICBF	ICBF	Referente SNBF	I	8 junio 2023	01 agosto 2023	01 noviembre 2023	19 diciembre 2023		4

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS  
/ SESIONES ORDINARIAS  
PROGRAMADAS: 4/4**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS  
REALIZADAS / SESIONES  
EXTRAORDINARIAS  
PROGRAMADAS: 0**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No

Reglamento interno: Sí  No

Actas con sus anexos: Sí  No

Informe de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	8 junio 2023	01 agosto 2023	01 noviembre 2023	19 Diciembre 2023	Si
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	8 junio 2023	01 agosto 2023	01 noviembre 2023	19 Diciembre 2023	Si
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	8 junio 2023	01 agosto 2023	01 noviembre 2023	19 Diciembre 2023	Si
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otras, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	8 junio 2023	01 agosto 2023	01 noviembre 2023	19 Diciembre 2023	Si
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	8 junio 2023	01 agosto 2023	01 noviembre 2023	19 Diciembre 2023	Si
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.					No
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>					

## SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Para este trimestre se realizó la tercera y cuarta sesión del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes - CCLONNA, dando cumplimiento a los objetivos establecidos como:

- Reconocer las acciones que realiza cada entidad que acompaña el CCLONNA
- Identificar por parte del CCLONNA las problemáticas que afecta a la niñez y adolescencia en la localidad y darla a conocer a los sectores acompañantes a la sesión.
- Priorizar la problemática según los intereses de las y los consejeros para llevar a cabo la iniciativa local desde su planeación, construcción y ejecución durante el periodo 2024 y 2025.

La agenda propuesta para la tercera sesión realizada en el cuarto trimestre del año contempló los siguientes puntos:

1. Saludo bienvenida
2. Verificación quorum
3. Instalación de la sesión
4. Presentación de las y los integrantes del nuevo consejo consultivo local.
5. Posesión del nuevo consejo consultivo local
6. Conociendo las entidades que acompañan el CCLONNA.
7. Recomendaciones y conclusiones

La agenda propuesta para la cuarta sesión realizada en el cuarto trimestre del año contempló los siguientes puntos:

1. Saludo bienvenida
2. Verificación quorum
3. Instalación de la sesión
4. Actividad dinamizadora
5. Dialogo de las consejeras y consejeros con respecto a identificación de problemáticas locales.
6. Priorización de problemática para desarrollo de iniciativa local
7. Recomendaciones y conclusiones.

Cada uno de los puntos mencionados se llevaron a cabo durante la sesión del III y IV Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes en las fechas 01 de noviembre y el 19 de diciembre.

En toma de decisiones del III CCLONNA se consideró:

Se realiza la posesión de las y los consejeros locales y el reconocimiento de cada uno de los profesionales que acompañaron en la sesión.

Los compromisos de acuerdo a la sesión desarrollada fueron:

Definir la IV sesión del CCLONNA (Hora y lugar).

En toma de decisiones del IV CCLONNA se consideró:

Las niñas y los niños del CCLONNA priorizaron el tema de Seguridad y contaminación para desarrollar e implementar la iniciativa local durante el tiempo de vigencia del CCLONNA.

**ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:**

En el marco del desarrollo de las sesiones correspondientes al consejo consultivo local de Tunjuelito, se han considerado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas para este trimestre, en el marco del consejo consultivo son:

a. *Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.* Se realizó la socialización a niñas, niños y adolescentes residentes de la localidad, sobre el funcionamiento del Consejo Consultivo Local, así como la importancia de la participación infantil para lograr incidencia, con el fin de incentivarlos en la inscripción del proceso electoral del CCLONNA para ser consejeras y consejeros y sean partícipes en la toma de decisiones sobre asuntos en la localidad y ciudad.

b. *Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.* En este tercer trimestre, las niñas, niños y adolescentes proponen como desean llevar a cabo la sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA, con el fin de contribuir en el reconocimiento de la niñez como sujetos titulares de derechos.

c. *Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.* Para este trimestre se llevaron a cabo la segunda sesión, donde las niñas, niños y adolescentes dialogaron con las entidades que asisten al Consejo Consultivo de acuerdo al Decreto 121 de 2012, frente a las temáticas propuestas y desarrolladas durante las sesiones.

d. *Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otras, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.* Se planteó la agenda de la sesión CCLONNA desde los intereses y opiniones de las consejeras y los consejeros locales, lo que generó un escenario de diálogo y participación entre los integrantes, desde la escucha y la expresión.

<p><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b></p>	<p>e. <i>Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.</i> En la sesión realizada, las consejeras y consejeros expresaron su experiencia en el Consejo Consultivo y los logros y proceso realizado en la localidad a partir de sus voces, aportes. Así mismo, proponen dar continuidad a los encuentros para lograr mayor incidencia en la participación y apropiación del territorio.</p> <p>f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento. Teniendo en cuenta que el consejo consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes CCLONNA es nuevo es su conformación debido a las Elecciones realizadas durante el primer semestre del año, está pendiente la creación del reglamento en proyección para las próximas sesiones.</p> <p>Así mismo, es relevante para la garantía del diálogo entre las niñas, los niños y adolescentes como representantes del consejo consultivo de niñez y los actores del gobierno local, propiciar un escenario de participación frecuente de quienes hacen parte de la instancia, por tanto, se debe promover la participación incidente y continua de los</p>
--	---

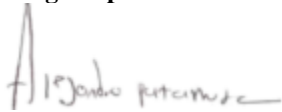
**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
01 de noviembre 2023		Se realiza la posesión de las y los consejeros locales y el reconocimiento de cada uno de los profesionales que acompañaron en la sesión.	Segundo semestre del año
		<b>Síntesis:</b> Se lleva a cabo la tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes.	
Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
19 de Diciembre 2023		Las niñas y los niños del CCLONNA priorizaron el tema de Seguridad y protección para las niñas, niños y adolescentes para desarrollar e implementar la iniciativa local durante el tiempo de vigencia del CCLONNA.	2024-2025
		<b>Síntesis:</b> Se lleva a cabo la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes –CCLONNA, para el año 2023, en cumplimiento al “Decreto 121 del año 2012”	

**Firma de quien preside la instancia:**

**Nombre:** Eduard Humberto Quintana A  
**Cargo:** Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe  
**Entidad:** Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

**Delegado por Alcalde Local:**



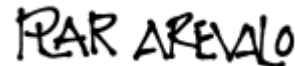
---

**Diego A. Patarroyo**  
**Cargo:** Profesional Participación  
**Entidad:** Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**

**Nombre:** Carolina Ramírez.  
**Cargo:** Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe  
**Entidad:** Secretaría Distrital de Integración Social

**Delegada:**



---

**Pilar Arévalo S.**  
**Cargo:** Gestora Local  
**Entidad:** Secretaría Distrital de Integración Social  
**Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe**

Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Rafael Uribe Uribe

Liseth Rocio Socongocha Romero – Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social

**Proyectó:** Liseth Rocio Socongocha R.– Subdirección Para la infancia  
**Revisó:** Raúl Fernando Tovar– Subdirección Para la Infancia  
**Aprobó:** Carolina Ramírez–subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe